

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **026**

Fecha Estado: 22/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180025000	Ejecutivo Singular	ALQUILER DE FORMALETAS Y EQUIPOS SAS -ALFOREQUIPOS	JM Y ESTRUCTURAS S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito	19/02/2021		
05001310300120180034900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA S.A. ESP	JORGE LUIS ESCOBAR JARAMILLO	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDADA DOCUMENTOS APORTADOS POR LA PARTE ACTORA PARA LO QUE A BIEN TENGA LUGAR	19/02/2021		
05001310300120190053800	Ejecutivo Singular	JAIRO ANDRÉS RENDÓN ERAZO	MAURICIO ALONSO ISAZA CASTAÑO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	19/02/2021		
05001310300120200026500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL CONCRETO S.A.S.	SCALA INGENIEROS S.A.	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO	19/02/2021		
05001310300120210003900	Tutelas	IMELDA DEL SOCORRO CARDONA CRUZ	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia 18 DE FEBRERO DEL 2021 - DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA POR HECHO SUPERADO	19/02/2021		
05001400301120200090501	Tutelas	ÓSCAR JAIRO SILVA GONZÁLEZ	EPS COOMEVA	Sentencia tutela segunda instancia EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL 2021 SE MODIFICÓ EL NÚMERAL 2 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. - DICHA SENTENCIA NO SE HABPIA PODIDO REGISTRAR EN EL SISTEMA SIGLO XXI POR INCONVENIENTES CON EL ACCESO REMOTO.	19/02/2021		
05001400302720200084501	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	NOTARIA 16 DE BOGOTA	Sentencia tutela segunda instancia FECHA DE LA PROVIDENCIA 15 DE FEBRERO DEL 2021 - SE CONFIRMÓ SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA	19/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA E.
SECRETARIO (A)